

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80 mandando selle de franqueo el que desee contestación por car

Confederación Nacional de Maestros

DELEGACION DE SORIA

Compañeros: En atención a la importancia de los asuntos que habían de tratarse en la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, y sobre todo por la expectante actitud en que al parecer se habían colocado las Asociaciones del Magisterio, con motivo de la unión deseada por casi todos los elementos que las integran, exteriorizado ese deseo en la última Asamblea celebrada por la A. N. del M. P. y siendo éste uno de los importantísimos puntos a discutir en la que celebrara la Confederación los días 15 al 17 del actual, me hizo pensar en la necesidad de reuniros a todos los confederados de esta provincia, en la ciudad de Soria el día 7 del actual.

Los acuerdos tomados en la mencionada reunión, fueron publicados en este periódico, para conocimiento de todos los asociados.

Y ahora cumple al deber, de la representación, que para asistir a la asamblea de Madrid nombrasteis, daros cuenta de su actuación y de los acuerdos que en ella se tomaron.

PRIMERA SESION

Tuvo lugar el día 15, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, San Bernardo, 80, la Asamblea General ordinaria que determina el artículo 30 del Reglamento, y a la que asistió represen-

tación de todas las provincias de España.

Empezó dándose lectura por el Sr. Castilforte, a la memoria anual, en la que documentadamente se explicaba la gestión de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobada por unanimidad, concediéndose un voto de gracias para el Secretario, por tan admirable trabajo.

Por el señor Tesorero se dió lectura a las cuentas y después de nombrarse una Comisión para que las examinara y emitiera informe, se acordó unánimemente aprobarlas y conceder un voto de gracias al señor Santos.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, acordándose por unanimidad que continúen en sus puestos los señores Page, Castilforte y Santos, por considerarlos insustituibles y se les alató a que continúen firmes, que la hora del triunfo debe llegar estando ellos al frente de la Confederación.

A propuesta del señor Maestro representante de Andalucía, se dió un nuevo puesto en la Junta a los señores Patiño y Carpena, por sus incesantes campañas en pró de nuestra causa.

Se suspendió la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

SEGUNDA SESION

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Al pasar a tratar del asunto Pasivos, Habilitación, Socorros y Colegio de Huérfanos, se mostró por todas las representaciones el deseo de intervenir en la discusión y fué preciso nombrar comisiones de las que

formó parte la representación de Soria) que se pusieran de acuerdo a fin de presentar una sola proposición a la Asamblea, y el acuerdo tomado lo veréis en las conclusiones que se insertan al final.

Debemos hacer constar que el señor Director de la Normal, intervino en el asunto Colegio de Huérfanos, quien en extenso y documentado discurso nos llevó al conocimiento y necesidad de la creación de este organismo.

Seguidamente se trató el asunto quinto de la Convocatoria o sea, Caja de defensa de los Maestros atropellados por diversos procedimientos en su constante lucha contra la incultura y prevaleció el acuerdo de otorgar un voto de confianza a la Ejecutiva para resolver este asunto.

A continuación el señor Presidente dió cuenta a los asambleístas, de las invitaciones que había recibido para visitar museos, escuelas, etc. y con ello se dió por terminada la sesión.

SEGUNDA SESION

Siguiendo el programa trazado, en la mañana del día 15, los asambleístas, divididos en grupos, visitamos, escuelas del Ave María, el Grupo escolar de Cervantes, el Observatorio Astronómico y los Museos de Pinturas, de Historia Natural y Arqueológico, dando verdaderas muestras de gran interés por la cultura. Las autoridades deben darse cuenta de estas iniciativas y con la misma finalidad intensificar la organización de cursos de perfeccionamiento, que contribuirán fundamentalmente a la renovación de la escuela española.

A las doce de este día nos reunimos en la Normal a escuchar la conferencia del señor Lillo Rodelgo, Inspector de Toledo, que disertó sobre «El Programa escolar mínimo».

Hizo la presentación del orador el señor Martínez Page.

Empieza el conferenciante diciendo que los problemas económicos deben interesar al mismo tiempo que los pedagógicos y que todos han de ser motivo de estudio en estas Asambleas.

Habla de la situación del Magisterio rural, abandonado de todos, y que para con-

seguir el verdadero resurgimiento nacional, urge emprender una intensa campaña para conseguir la emancipación de estos maestros, que debieran considerarse como los primeros ciudadanos de la nación. Aunque urgente la dignificación económica, lo es tanto el problema de trabajar para que el Maestro rural no esté aislado de los demás compañeros, a fin de que no sea vencido por el medio social. Explica el porqué ha elegido el tema del programa mínimo, ya que la escuela rural es la más necesitada y debe tener características propias, bien diferentes a la escuela urbana.

Respecto del programa mínimo de trabajo en las escuelas rurales, primeramente ha de pensarse en las materias que han de enseñarse, teniendo en cuenta los factores de la asistencia escolar y las necesidades de los niños de las aldeas, reclamados por los trabajos agrícolas en determinadas estaciones.

Esta es una obra que debe resultar de la cooperación del filósofo, del pedagogo y del Maestro.

Además, há de tenerse en cuenta dos cosas: la tradición y la concentración de materias.

La tradición arranca de una teoría; pero como el niño no asiste con regularidad durante el curso ni durante la edad escolar, hay que ponerse en la realidad, y estudiando la frecuentación escolar, los horarios deben señalar unas materias, las no fundamentales, para aquellos días y horas en que la asistencia escolar sea deficiente, dejando las asignaturas más interesantes para las horas y días de máxima asistencia, problemas que también deben estudiarse para las escuelas de adultos.

Por consiguiente, la solución está en hacer una sabia concentración de asignaturas y la eliminación de aquellos conocimientos no interesantes.

Valdría la pena—dice—que se estudiarán y resolvieran estas cuestiones en las Asambleas de Maestros relacionados con la prosperidad de la escuela rural,

Terminó haciendo votos por la unión de todas las Asociaciones del Magisterio primario.

El señor Lillo Redelgo fué muy aplaudido.

CUARTA SESION

A las cuatro de la tarde se reunió la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Se pone a discusión el tema de unión de todas las Asociaciones.

Interviene el representante de Alava y aboga por la unión; pero a base del sueldo mínimo de 3.000 pesetas y escalafón único, con ascensos por quinquenios.

La representación de Soria manifestó que deseaba la unión, pero que antes era preciso que recabaran ambas Asociaciones el sueldo de mínimo de 3.000 pesetas, desaparición de la categoría de 3.500 y que no se creen categorías superiores hasta conseguidas las anteriores peticiones, deseando para después una unión íntima y sincera.

El señor Revilla, de Asturias, presentó unas bases de unión de todas las Asociaciones, proposición que defendió el señor Fernández, de Santander.

El señor Carpena defendió también la unión, en forma expuesta por esta representación, a cuya proposición se adhirió la representación de 19 provincias.

Como resumen de toda las opiniones, se acuerda por unanimidad declarar la urgencia de hacer gestiones con las demás Asociaciones para conseguir la unión de todo el Magisterio primario y que se inicien inmediatamente las gestiones.

A las siete dió su anunciada conferencia el orador y culto maestro Sr. Fernández Esteban, sobre tan sugestivo tema como «La educación vista desde sus diferentes aspectos». La falta de educación—hijo—en los individuos y en los pueblos son los orígenes inmediatos, en la inmensa mayoría de los casos, de esos tremendos cataclismos, tanto individuales como nacionales.

(CONTINUARA).

Inspección de 1.ª enseñanza de Soria

CIRCULARES

Con el fin de dar cumplimiento a la Orden telegráfica de la Dirección general, fecha 25 de los corrientes, los señores maes-

tros de esta provincia se servirán comunicar en el plazo de cinco días a esta Inspección, consignando al margen del oficio los datos siguientes:

¿Existe en el pueblo casa-habitación para los señores Maestros?

Sino existe ¿cuánto importa la renta anual de ella?

¿Hay casa-habitación, buena, mala o regular?

Local-escuela, ¿es bueno, malo o regular?

Los señores Presidentes de las Juntas locales, darán traslado de esta Circular a los señores maestros de sus respectivos distritos, para su exacto cumplimiento.—Soria 20 de febrero de 1926.—El Inspector jefe, G. Manrique.

* * *

Con el fin de dar cumplimiento a la Real orden de 29 de enero último y realizar una labor de intensificación cultural en los pueblos, las Juntas locales de Primera enseñanza y los señores maestros de esta provincia, todos de acuerdo y en perfecta armonía, en la primera sesión que celebren organizarán en sus respectivos distritos una serie de conferencias culturales solicitando para ello la cooperación de aquellas personas que puedan prestar su valioso concurso a esta obra educadora.

La Inspección de primera enseñanza procurará premiar aquellos señores maestros que se distinguen por su entusiasmo en esta simpática labor para lo cual los Presidentes de las Juntas locales participarán a la oficina de la Inspección los actos culturales realizados.

Así mismo, los señores maestros de acuerdo con las autoridades locales organizarán la fiesta del árbol en todos los pueblos aprovechando la ocasión para difundir el amor al árbol por medio de libros, impresos y conferencias.

También procurará premiar la Inspección a aquellos maestros que organicen agrupaciones de amigos de la Escuela que se interesen por la educación de los niños. Soria 27 de febrero de 1926.—El Inspector jefe, G. Manrique.

Asociación Provincial

Después del acuerdo tomado en la sesión última de esta Provincial respecto a la unión del Magisterio soriano, ocupábase en estos momentos la Permanente en estudiar los medios para hacer campaña en favor de la función de las organizaciones nacionales. Ya se ha redactado una circular que pensaba dirigirse a todas las provinciales y firmada está por todos los Delegados, en espera de ocasión en que pudiera suscribirla el Sr. Representante de los compañeros del segundo Escalafón.

Creíamos ya un hecho nuestro vehemente anhelo, cuando vemos que en sesión del 6 del actual, los citados compañeros condicionan la unión que yo, quizá demasiado ilusionado, consideraba como descontada y establecen como condición primera para ella, la fusión de Escalafones.

Opinábamos y seguimos opinando que las aspiraciones justísimas de los citados compañeros podrán realizarse habiendo llegado «previamente» a la petición unánime pero entendemos equivocado el que se tome por condición lo que indudablemente debe ser consecuencia. Si alguien que no sean las autoridades superiores, pudiera ofrecer a los maestros de derechos limitados lo que ellos consideran una restauración de la justicia infringida, si los demás compañeros pudieran hacerlo, pueden tener la certeza de que «incontinenti» serían atendidos; pero no siendo así, ¿qué podemos hacer en su obsequio?

Las circunstancias, pues, imponen un paréntesis en la labor pro unión que habíamos iniciado y que querían intensificar ahora. Hoy parece ser que todavía no se «siente» bastante la necesidad de llegar a ello (se establece una condición ante la cual somos impotentes) y hay que esperar a que se haga lugar en la conciencia de la clase esta idea, para nosotros redentora. Y claro es que sin tener arreglado nuestra casa, no es prudente querer arreglar las ajenas.

Con gran pena, pues, nos vemos obligados por el momento a renunciar a una aspiración de honda raigambre en nosotros. Esperemos a que nuevos desengaños hagan entrar a nuestra desdichada clase en el verdadero camino,

MARINO ZAFORAS.

* * *

Por haberse ausentado temporalmente el Presidente de la Asociación Provincial señor Zaforas, se ha hecho cargo de los asuntos el vicepresidente don Angel de Pablo.

* * *

De los haberes del mes corriente se descontará a los socios de la Sección de Socorros el correspondiente a la compañera fallecida doña Brígida Gonzalo Morón.

El número de socios, descontada dicha asociada, es de 227 y por tanto sus herederos percibirán la suma de 1135 pesetas.

NOTICIAS

A los Maestros de esta provincia, pertenecientes a la Confederación Nacional, se les descontará de los haberes del mes corriente, la cuota de una peseta, para atender a los gastos de la representación enviada a la Asamblea celebrada en Madrid los días 15 al 17 del actual.

—LA CORRIDA DE ESCALAS.—Está ya hecha y aún no ha sido publicada en la «Gaceta».

Por ella ascienden:

Maestros: a 8.000 hasta el número 101, señor Villar; a 7.000 el 274 señor Mallol, a 6.000, el 663, señor Zamaniago; a 5.000, el 1.364 señor Serrano; a 4.000, el 2.163, señor Tomás; a 3.500 el 3.488, señor García, y a 2.500, el 1.197.

Maestras: a 8.000 hasta el número 86, señora Saiz; a 7.000, el 266, señora Salvador; a 6.000, el 618, señora Panadero; a 5.000, el 1.293, señora García; a 4.000, el 2.121, señora Vilaplana; a 3.500, el 3.428 señora Camos, y a 2.500 el 1.044, señora Leovalde.

—Ha sido admitido para asistir al curso de Educación física que ha de celebrarse en Toledo, don Marino Zaforas, maestro de la Graduada de niños de esta ciudad.

—Al cerrar el presente número no se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos para pagar los haberes del presente mes.

—Se dispone continúe sustituida por un año más doña Celedonia del Campo, maestra de Pedrajas.

CORRESPONDENCIA

J H Almarza.—Recibidas y presentadas

J D Verguiza.—Conformer

G A Burgo.—Miraré lo que indicas.

A P Almajano.—Cobró todo; pero no dejó nada para usted.

A M Acrijos.—Se envían giros.

J J Chércoles.—Se enviarán a Morón.

M B Muduez.—Se hace lo que interesa.

J C Valverde; B R Cueva.—Recibidos.

S G Valderrodilla.—Se le abonará.

F D Langa.—Hablaré con el director y se solucionará

M F Valdeprado.—El representante de A N no vive en Soria.

A de J Villar del Ala.—Recibidas.

G G Almazán.—Se vi do